

## **EL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS: DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD**

### **PRESENTACIÓN DEL PLAN:**

El Gobierno Nacional ha definido como una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo del estado, desde el año 2002, "la implementación de programas nacionales y regionales que valoren y promuevan los diversos procesos y manifestaciones culturales que identifican al país, así como el fomento de iniciativas culturales orientadas al afianzamiento de la democracia, del sentido de pertenencia y de la cohesión social".

En este marco, establece como una de las líneas de acción el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas -PNLB- coordinado por el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional, cuyo objetivo fundamental es mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados por las bibliotecas públicas, facilitando así el acceso para toda la población colombiana a la información, el conocimiento y el entretenimiento.

El objetivo fundamental del PNLB es promover la lectura mejorando el acceso y estimulando el interés de la población colombiana hacia los libros y demás medios de difusión del conocimiento. La lectura es un instrumento que permite a las sociedades generar una actitud crítica, reflexiva y responsable frente a la información y los sucesos que orientan las decisiones y comportamientos de una comunidad. El desarrollo de habilidades asociadas con la generación de una cultura lectora contribuirá a la consolidación de espacios de participación social y al incremento de la productividad, y con ello al desarrollo económico y al ejercicio responsable de los derechos políticos y sociales por parte de los ciudadanos.

El análisis de la situación de la lectura en Colombia, que se agrava tanto por las debilidades de la mayoría de servicios bibliotecarios como por la dinámica negativa del mercado interno del libro y la ausencia de una estrategia integral de promoción y fomento de la lectura, han motivado al Gobierno Nacional a priorizar, dentro de su estrategia de desarrollo social y cultural, la consolidación de una política de lectura y bibliotecas, la cual se concibe como un ejercicio de participación activa de todos aquellos actores públicos y privados, así como de la comunidad internacional. El PNLB exige, entonces, un gran esfuerzo de concertación entre las comunidades y los sectores público y privado, así como la coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno.

Aunque se inscribe como una propuesta del Gobierno Nacional para el cuatrienio 2003-2006, el PNLB fue concebido como un proyecto de largo plazo y de continuo mejoramiento, hasta lograr que Colombia se convierta en un país de lectores<sup>1</sup>. Su construcción, entonces, es dinámica y es necesario que los actores involucrados en su desarrollo establezcan procesos continuos de evaluación y seguimiento, que permitan la puesta en marcha de nuevas iniciativas y estrategias, acordes con las necesidades cambiantes de sus beneficiarios. Por ello, con el objetivo de desarrollar acciones de fortalecimiento y sostenibilidad, el Plan, fue incluido nuevamente en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.

## **BASES DEL PNLB**

El marco general del PNLB lo proporciona la Ley General de Cultura (397 de 1997), que establece en su artículo 24:

“Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de estas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones. El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, es el organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional y de dirigir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”<sup>2</sup>.

De la misma manera, el Documento CONPES 3162 de 2002, “Lineamientos para la Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura: 2001 - 2010”, señala, entre otras, las siguientes prioridades en materia de política:

- Elaborar un plan de acción que contenga los lineamientos de apoyo del Ministerio de Cultura a los procesos de planeación regional y a la gestión cultural de las bibliotecas.
- Desarrollar la agenda de conectividad del sector cultural, aprovechando las tecnologías de información existentes y agrupando herramientas interactivas que permitan al público en general tener acceso a la información en línea, específicamente a través de las bibliotecas.

---

<sup>1</sup> Uribe, A., 2002, “Manifiesto Democrático”, en [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co).

<sup>2</sup> Ley General de Cultura 397 de 1997, Imprenta Nacional, Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Crear alianzas locales para asociar a los sectores educativo y cultural alrededor de programas de calidad<sup>3</sup>.

## **OBJETIVOS DEL PLAN:**

El objetivo fundamental del Plan es mejorar los niveles de lectura y fortalecer los servicios prestados por las bibliotecas públicas colombianas. Así, se espera facilitar el acceso de manera equitativa de todas las comunidades rurales y urbanas a la información, el conocimiento y el entretenimiento a través de los libros, desarrollando los principios de la propuesta de seguridad democrática del Gobierno Nacional.

De esta manera, se aspira a contribuir al desarrollo individual de los ciudadanos así como al desarrollo social de las comunidades, creando, afianzando y difundiendo una cultura de la lectura. Esta se convertirá en una práctica cotidiana para que los ciudadanos la integren a su vida como un recurso de aprendizaje, información, educación y entretenimiento, atendiendo el principio de equidad y reconociendo así su valor social.

## **ESTRUCTURA PARA LA COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PNLB:**

La entidad coordinadora y ejecutora del PNLB es la Biblioteca Nacional de Colombia, *entidad que constituye* la instancia del Ministerio de Cultura responsable de asesorar la formulación y diseño de políticas relacionadas con el patrimonio documental de la nación, las bibliotecas públicas y la lectura, así como de ser depositaria de la memoria documental de la nación y de dirigir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

La Biblioteca, es referente de identidad en el contexto nacional e internacional; propende por una sociedad de la información y el conocimiento y contribuye a la construcción de un país de lectores, promoviendo el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales. La Biblioteca Nacional colabora además en el cumplimiento y protección del derecho de autor.

### *Instancias de planeación y decisión:*

---

<sup>3</sup> Ministerio de Cultura, DNP, 2002, *Documento Conpes 3162. Lineamiento para la Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010*, Ministerio de Cultura, Bogotá



## Consejo Nacional del Libro y la Lectura

Órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura, integrado por:

- Ministerio de Cultura – Biblioteca Nacional
- Ministerio de Educación
- Banco de la República – Biblioteca Luis Ángel Arango
- Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina y el Caribe
- Fundalectura
- Asolectura
- Cámara Colombiana del Libro
- Cajas de Compensación Familiar
- Red Capital de Bibliotecas Públicas – Biblored
- Representante de la RNBP
- Representante de las BP en el Consejo Nacional de Cultura

## Comité Interinstitucional Para el PNLB

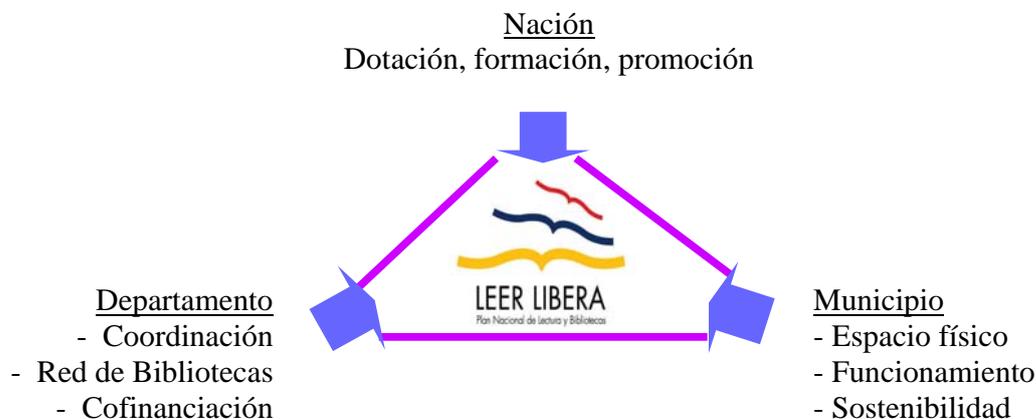
Responsable del seguimiento a la ejecución y contratación de los recursos administrados por Fonade. Está conformado por:

- Ministerio de Cultura – Biblioteca Nacional.
- FONADE
- Banco de la República

# 1. DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

## PRIMERA ETAPA (2003-2006)

El PNLB se caracteriza por basarse en un esquema tripartito en el que participan los tres niveles de la administración pública, cada uno, con una serie de responsabilidades a cargo en relación con la biblioteca pública que hacen que se evidencie la descentralización y el cumplimiento de la Ley General de cultura en lo referente a la responsabilidad de cada instancia frente a estas instituciones. Este esquema está representado así:



### **COMPONENTES DEL PLAN:**

Desde sus inicios, el PNLB ha venido adelantando diversas estrategias para el cumplimiento de sus objetivos, enmarcadas dentro de los siguientes componentes:

#### **1.1 Fortalecimiento de bibliotecas**

El fortalecimiento de las bibliotecas públicas colombianas, se ha concentrado básicamente en dos aspectos: dotación e infraestructura

### *Dotación*

El PNLB ha entregado bibliotecas en los 32 departamentos de Colombia, prioritariamente a Municipios que no contaban con biblioteca pública, cada una de las cuales compuesta por:

- 2.500 volúmenes aproximadamente
- 5 maletas de cine (75 videos)
- 1 VHS
- 1 DVD
- 1 Televisor
- 1 Grabadora
- 1 Computador con software SIABUC

Así, entre 2002 y 2006 el Ministerio de Cultura entregó 683 dotaciones a bibliotecas públicas del país.

La colección bibliográfica entregada a cada municipio, ha sido estudiada rigurosamente, conformada y mejorada año tras año desde los inicios del Plan, por profesionales de la Biblioteca Nacional de Colombia y de la Biblioteca Luís Ángel Arango, pensando en que cada biblioteca del país, independiente al sitio en donde se encuentre tenga una colección mínima pero cuidadosamente seleccionada que le permita brindar buena literatura de cualquier área del conocimiento a su comunidad. La responsabilidad de hacer crecer estas colecciones y de darles la especificidad acorde a la actividad económica y demás aspectos sociodemográficos, es del municipio. Así, la dotación que el PNLB entrega representa un capital semilla para el municipio, a partir del cuál bajo el liderazgo del bibliotecario y con el apoyo de la administración municipal se inicien procesos de desarrollo bibliotecario y de lectura en el municipio.

Para que un municipio pueda hacerse acreedor de una de estas dotaciones, así como de los programas de capacitación del Plan, se hace necesario el cumplimiento de unas condiciones previas, que evidencian el compromiso autoridades locales, y que tienen que ver con:

- Acuerdo de creación de la Biblioteca
- Nombramiento y vinculación de personal bibliotecario
- Inclusión de la Biblioteca en el Plan de Desarrollo del municipio con presupuesto asignado para funcionamiento e inversión

- Infraestructura física y mobiliario adecuada
- Firma de convenio Mincultura-Gobernación-Municipio

Cada uno de estos aspectos representa un elemento clave frente al funcionamiento y sostenibilidad de la biblioteca pública, por lo que se constituyen además en criterios para el proceso de selección de los municipios, que se lleva a cabo desde la Biblioteca Nacional de Colombia.

### *Infraestructura*

La infraestructura física para el funcionamiento de la Biblioteca, debe ser suministrada por el municipio, sin embargo en el marco del PNLB se han construido 91 Bibliotecas con financiación del Gobierno Japonés, cada una de las cuales tiene un valor promedio de: \$206.295.231. Adicionalmente, el Plan ha apoyado proyectos o iniciativas paralelas a nivel regional de construcción y adecuación de infraestructuras físicas para bibliotecas, como por ejemplo la construcción de 10 Bibliotecas en Casanare y la construcción, y la remodelación y dotación de 12 Bibliotecas en el Meta.

## **1. 2 Formación, promoción y fomento de la lectura**

Con el fin de que las dotaciones entregadas por el Ministerio de Cultura sean aprovechadas de la mejor manera y de que las bibliotecas que las albergan funcionen de forma adecuada, el Plan desarrolla un Programas de formación así:

### *Programas de formación del Plan:*

Cada bibliotecario responsable de la administración de la biblioteca pública dotada participa en un programa de aproximadamente 10 meses a un año, en los siguiente temas:

- Promoción de Lectura (Fundalectura)
- Gestión Bibliotecaria (Aseibi – Seminarios Andinos)
- Participación comunitaria (Asolectura)

Cada uno de los temas es desarrollado por entidades especialistas en los mismos, directamente en las ciudades capitales de los departamentos beneficiados y para el caso de la capacitación en promoción de lectura y en participación comunitaria, se llevan a cabo visitas a cada municipio que convocan además, a otras personas de la comunidad como son promotores de lectura, culturales, maestros, entre otros.

Adicionalmente de manera complementaria, en términos de capacitación se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Capacitación dirigida a docentes de los municipios atendidos por el Plan: “Mil Maneras de Leer” del Ministerio de Educación Nacional.

Planes departamentales de capacitación emprendidos por las Coordinaciones Departamentales de BP.

El Plan a través de sus programas de capacitación ha logrado atender a más de 16.000 Personas en todo el país.

#### *Tertulias literarias*

El PNLB propone como una de las estrategias para fomento a lectura, la creación y fortalecimiento de Tertulias Literarias en todo el país:

Convocatoria año 2004.

100 tertulias premiadas que incluyeron tertulias en funcionamiento y proyectos nuevos

Convocatoria año 2005.

“Diez escritores latinoamericanos y su tiempo”- hjck. Promoción de lectura a través de emisoras comunitarias e indígenas

Convocatoria año 2005-2006

“Tertulias Literarias a la Francesa”

Convocatoria año 2007-2008

“Tertulias Literarias a la japonesa”

Entidades Aportantes:

Fundalectura, Phillip Morris, Embajada de Francia.

### **1.3 Producción de colecciones de circulación masiva y bajo costo**

Con el fin contribuir a la democratización del acceso al libro, el Ministerio de Cultura con la Casa Editorial El Tiempo y el apoyo de entidades patrocinadoras como Phillip Morris, Ecopetrol, Chevron Texaco, lanzó en el segundo semestre del año 2005 la colección “Leer no cuesta nada” cuya primera etapa, consistió en la

publicación de 15 Títulos de literatura universal, 375.000 Volúmenes de Distribución Nacional a un Precio : \$4.900.

#### **1.4 Sistema de información, seguimiento y evaluación**

Este componente busca el establecimiento de un sistema de información de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el desarrollo de modelos de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones y estrategias que se emprenden, orientados a apoyar la sostenibilidad del Plan a largo plazo. En desarrollo del mismo se han logrado consolidar:

- ✓ Sistema de Información de la RNB en SINIC [www.sinic.gov.co](http://www.sinic.gov.co)
- ✓ Portal de Bibliotecas Públicas [www.senderos.gov.co](http://www.senderos.gov.co)
- ✓ Banco de Experiencias Exitosas: Se rescatan experiencias que han mostrado buenos resultados con el fin de darlas a conocer e impulsar el desarrollo de otras iniciativas de promoción de la lectura y gestión de las bibliotecas públicas en el país.
- ✓ Encuesta nacional de hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros.

#### **1.5 Programa de comunicación y medios**

Desde sus inicios, El PNLB ha contado con el programa de comunicación y medios “Leer Libera”, que tiene como propósito compartir, intercambiar y difundir, en todo el país, información sobre las estrategias, avances y logros obtenidos en los diferentes frentes de acción, así como sobre la opinión y propuestas de las comunidades.

## **2. SEGUNDA ETAPA** **(2007-2010)**

### **FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL PNLB**

Gracias a la cobertura lograda en la primera etapa del Plan en términos de dotación de bibliotecas públicas municipales, la segunda etapa del Plan está enfocada primordialmente, al desarrollo de acciones de **Fortalecimiento y Sostenibilidad** que contribuyan a que las bibliotecas superen la fase de instalación y se posicionen y consoliden en sus comunidades como instituciones decisivas en los procesos de desarrollo comunitario y de inclusión social, promotoras por excelencia, de la lectura y la cultura.

En este marco, teniendo en cuenta que la dotación entregada en la primera etapa, conformada por aproximadamente 2.200 libros, computador, software bibliográfico, televisor, VHS, DVD, grabadora y maletas de cine, constituyó apenas el capital semilla para cada municipio, se pondrá en marcha un componente muy importante de **actualización de las colecciones** para las bibliotecas dotadas.

Para ello, se incluirá anualmente en el Programa Nacional de Estímulos, una convocatoria dirigida a actualizar las colecciones de un determinado número de bibliotecas. Para el 2008, la convocatoria ya se puso en marcha y está enfocada a premiar 100 bibliotecas, a través de la entrega de una colección de 100 títulos de novedades editoriales, como estímulo frente al reporte de información estadística y de gestión a la Biblioteca Nacional de Colombia, que refleje su funcionamiento y el desarrollo de una programación sólida y permanente de actividades.

Para este mismo fin, se contará con el material que la Biblioteca Nacional ha venido adquiriendo mediante compras de Ley del Libro y donaciones de algunas entidades, para conformar colecciones que enriquezcan los recursos de las bibliotecas dotadas, las cuales serán enviadas a más de 500 bibliotecas durante el mes de abril. Estos materiales se enviarán catalogados en el software Siabuc con el fin de contribuir a una rápida y fácil integración a las colecciones ya existentes en las bibliotecas.

Como tercera estrategia para la actualización de las colecciones de las bibliotecas, se pondrá en marcha la campaña “colombianos por las bibliotecas” que vinculará activamente a las librerías del país y a los medios de comunicación, para convocar a la ciudadanía en general para que asistan a las librerías y de una lista que

estará allí publicada, de materiales seleccionados para actualizar las colecciones, escojan un libro para regalar a una biblioteca municipal del país, las librerías los almacenan y hacen envíos periódicos a la Biblioteca Nacional que será la encargada de su distribución. Esta estrategia otorgará un descuento importante en las compras de libros que las personas que se sumen a la campaña, realicen en las librerías.

Otras estrategias que se han empezado a adelantar en este sentido, son por ejemplo, la orientación y el impulso permanente a las administraciones municipales y departamentales para que inviertan en la compra de materiales para las bibliotecas, otorgándoles los insumos necesarios para la toma de decisiones al respecto, a través de un acompañamiento cercano desde la Biblioteca Nacional, poniendo a su disposición a través del portal de bibliotecas públicas, las listas de libros sugeridos para compra, resultado de un minucioso trabajo que ha venido adelantando durante años la Biblioteca Luís Ángel Arango.

De la misma manera, se ha empezado a trabajar de la mano del Ministerio de Comunicaciones, por el **fortalecimiento tecnológico** de las bibliotecas, en términos de dotación de computadores, conectividad y formación en el uso de nuevas tecnologías. A través de un convenio establecido a finales del 2007 con los Programas Computadores para Educar y Compartel, logramos en el mes de diciembre instalar la conectividad en 353 bibliotecas municipales y desde enero, empezamos a hacer la convocatoria para dotar de computadores las bibliotecas, con el número que estén en capacidad de albergar en sus instalaciones con un margen permitido entre 3 y 25 equipos por biblioteca. Estas acciones de conectividad y dotación, serán acompañadas de proyectos de formación que se adelantarán a partir del segundo semestre del 2009.

En el componente de **Formación**, que estuvo centrado en el desarrollo programas de capacitación en tres áreas fundamentales: gestión bibliotecaria, promoción de lectura y participación comunitaria, se incorporaran de la mano de Fundalectura, Asolectura y demás instituciones que han sido grandes aliadas en la formación de los bibliotecarios, los correctivos y las acciones de mejoramiento necesarias para que estos programas se fortalezcan y sean mucho más efectivos al proveer a los bibliotecarios de herramientas prácticas que contribuyan a facilitar su quehacer cotidiano.

En este mismo sentido, El Ministerio de Cultura convocará a las Universidades que cuentan con Facultades de bibliotecología para que se vinculen activamente al Plan mediante programas que permitan apoyar la formación de los bibliotecarios, tales como la realización de un semestre rural de estudiantes de bibliotecología en bibliotecas municipales, el desarrollo de investigaciones en el área, la apertura de diplomados en gestión de bibliotecas y promoción de lectura y

la profesionalización de los bibliotecarios. Como primer avance de esta acción, hoy llevaremos a cabo la firma de un convenio con la Universidad de la Salle, que establece ocho áreas de cooperación, varias de las cuales, se derivan en las acciones mencionadas.

En el campo de la **promoción cultural** de las bibliotecas, se trabajará por contribuir a posicionarlas como escenarios centrales de las diferentes manifestaciones y expresiones culturales no sólo de su región sino de otras regiones del país, promoviendo así, el conocimiento de la diversidad cultural colombiana. Para ello, basados en el concepto de las Misiones Pedagógicas desarrolladas durante los años 30 en España, emprenderemos una “**Expedición cultural por las bibliotecas públicas**” que llevará una programación diversa y de calidad a los lugares más apartados del país, dando prioridad a aquellos que están más marginados de una oferta cultural de calidad.

Pasando al plano de la **institucionalidad**, uno de los grandes objetivos en esta nueva etapa del Plan, se desarrollarán las siguientes acciones:

--- En primer lugar, como aspecto medular del Plan y de la mano de instancias como el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y el Consejo Nacional de Cultura, concentraremos enormes esfuerzos para buscar y poner en marcha estrategias dirigidas a la estabilidad de los bibliotecarios. Para ello, iniciaremos en los próximos días las gestiones necesarias ante las distintas instancias del gobierno nacional como el Departamento Administrativo de la Función Pública, para la creación del cargo de bibliotecario dentro de las plantas de personal de los municipios. De manera paralela trabajaremos por sacar adelante la normatividad y las políticas nacionales necesarias en el tema, que contribuyan a la sostenibilidad de las acciones del Plan.

--- De la misma forma, se promoverá que los Planes municipales y departamentales de gobierno incluyan un componente importante dirigido a las bibliotecas públicas, buscando y aprovechando al máximo las oportunidades de gestión con alcaldes y gobernadores, de la mano de instancias como Planeación Nacional y la Federación colombiana de municipios.

--- En este mismo sentido, gracias a la reafirmación de la cooperación del gobierno japonés, se seguirá trabajando por el mejoramiento de la infraestructura física de las bibliotecas. Actualmente las cifras ascienden a 91 bibliotecas construidas con el apoyo de dicho gobierno y la intención es llegar a las 100 en el 2008.

Todos estos objetivos de fortalecimiento y sostenibilidad del Plan, no serán posible sino se consolida la estructura de base que permite llevarlos a cabo. Esto es, la

Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el sistema que hace que las acciones del Plan se extiendan a nivel nacional y se mantengan en el tiempo. Necesitamos que esta red que ha ido creciendo y fortaleciéndose de la mano del Plan se haga más fuerte, que además de ser una red tejida por las relaciones humanas entre quienes la componen, se caracterice por ser una red virtual, una red intercomunicada, con amplias posibilidades de intercambio de información y experiencias entre sus miembros.

La gestión adelantada por el Plan, ha permitido que hoy, sean 30 los departamentos que tienen red de bibliotecas, 14 más de las que existían al iniciar el Plan. Este importante avance no se puede dejar caer, necesitamos seguir fortaleciendo este proceso, para lo cuál la Biblioteca Nacional acompañará muy de cerca de cada uno de los departamentos en búsqueda de la legalización de sus redes, el desarrollo de planes departamentales de lectura y bibliotecas, la dinamización de las redes a través de encuentros de bibliotecarios, y el diseño de herramientas y materiales de apoyo a la gestión de los coordinaciones departamentales de bibliotecas públicas, y de los bibliotecarios, las cuales además se surgir como propuestas desde el nivel nacional, tendrán un directo acompañamiento de la Biblioteca para su puesta en marcha a nivel local.

Esta Red, contará a partir del segundo semestre de este año con una plataforma de Sistemas de Información, Comunicación y Seguimiento administrada desde Senderos el portal de bibliotecas públicas de Colombia, que permitirá que la Red cuente con servicios de chats, foros, e-learning y administración regional de la información de las bibliotecas, permitiendo que sean las mismas coordinaciones y en un futuro que esperamos no sea muy lejano, los mismos bibliotecarios, registren la información de sus bibliotecas, para ser publicada en línea a través del portal. Este mismo sistema, permitirá contar con un Módulo de Información Pública sobre las bibliotecas, que ofrecerá datos estadísticos e indicadores sobre éstas, que podrán ser consultados por cualquier persona de forma permanente.

En cuanto a las bibliotecas que conforman la Red, el Plan trabajará porque los 23 municipios que aún no cuentan con biblioteca pública, se preparen y logren reunir condiciones adecuadas para su creación y puesta en marcha. De la misma forma, continuará fortaleciendo aquellas bibliotecas que así lo requieran y que no han sido atendidas hasta ahora. En este sentido, la meta mínima para el presente cuatrienio es dotar 240 bibliotecas públicas, de las cuales 67 fueron entregadas durante el primer trimestre del presente año y por lo menos 100 más se entregarán aproximadamente en el mes de junio.

Las metas de dotación de bibliotecas disminuirán considerablemente respecto a las trabajadas en la primera etapa del Plan. No obstante el Ministerio ha querido involucrar de una manera más directa a las gobernaciones en el componente de

dotación, a través de convenios de cofinanciación para los municipios que aún no han sido atendidos, algunos de los cuales serán firmados en el marco de este evento.

Uno de los proyectos más importantes que la Biblioteca Nacional adelantó durante muchos años antes de dar inicio al Plan fue el de las Bibliotecas Fronterizas, el cuál se reactivará también en esta segunda etapa.

De igual forma, con el fin de fortalecer los espacios de encuentro y reflexión con que cuenta la Red Nacional de bibliotecas públicas, institucionalizar el espacio formal que durante años ha consistido en reuniones o encuentros nacionales y darle un carácter mucho más académico que permita la cualificación del personal que conforma la red, Se realizará a partir de este año y en adelante cada dos años, el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, con el cuál conmemoraremos los 30 años de creación de la Red, que se cumplen en el mes de mayo de este año.

De otra parte, para ampliar el alcance y la cobertura del Plan, se ha iniciado la puesta en marcha de varios proyectos dirigidos a la creación de servicios bibliotecarios, de lectura y culturales para poblaciones en situación de desventaja, grupos étnicos y habitantes del sector rural. Esos proyectos son:

- Servicios de Información para el sector rural, con el apoyo de entidades de reconocida trayectoria en el trabajo con el sector rural colombiano como el IICA, el Sena, Hogares Juveniles Campesinos, el Ministerio de Educación Nacional, entre otras.
- Bibliotecas para los miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia y la Policía Nacional, de la mano del Ministerio de Defensa.
- Bibliotecas para los miembros del Programa de Protección a Testigos de la Fiscalía General de la Nación.
- Bibliotecas para las personas reclusas en los establecimientos penitenciarios del país de la mano del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-Inpec.
- Dotación de colecciones y tecnologías apropiadas para el acceso a la información por parte de personas ciegas y sordas, de la mano del Inci y el Insor.
- Desarrollo del proyecto “Bibliotecas y diversidad” dirigido a atender poblaciones étnicamente diferenciadas.



Estos proyectos han empezado a desarrollarse como pilotos, con una pequeña cobertura que nos permita conocer muy de cerca la manera más acertada de llegar a las poblaciones mencionadas, partiendo de sus necesidades de información y de la necesidad de flexibilizar el modelo de atención del plan. Los resultados de los pilotos que se implementen durante el 2008, serán el insumo para mejorar cada proyecto y ampliar su cobertura del 2009 en adelante.

Finalmente como estrategia fundamental para el desarrollo, seguimiento y sostenibilidad de todas las acciones mencionadas, el Ministerio de Cultura ha fortalecido la Biblioteca Nacional de Colombia como la instancia coordinadora y ejecutora del Plan, consolidando un equipo de profesionales que hacen frente a cada uno de los proyectos mencionados y que desde el año 2007, a través de una distribución regional de las bibliotecas públicas, han empezado a brindar asistencia técnica, capacitación y atención oportuna y permanente a las diferentes bibliotecas y redes que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que cada vez demanda más apoyo y acompañamiento de parte de la Biblioteca Nacional.